GÓMEZ PALACIO
UNA NUEVA HISTORIA

GOMEZ PALACIO, DGO.

R. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ PALACIO, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2019–2022
DICTAMEN TECNICO – ECONOMICO
LICITACION No. PMGP-OM-DLA-OP-008/2021

CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTICULOS 22, 23, 25,28 Y 34 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y DEL ESTADO DE DURANGO,** SE REALIZO INVITACION A LAS EMPRESAS **PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA LAGUNA S.A. DE C.V., GRUPO MURECH S.A. DE C.V. Y PAVIMENTOS LAGUNA S.A. DE C.V.**, A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR **INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS NUMERO PMGP-OM-DLA-OP-008/2021**, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

- **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO CAMINO RURAL ACCESO A EJ. JABONCILLO 1ra. ETAPA EN MPIO. DE GOMEZ PALACIO, DGO.**

A EJECUTARSE CON RECURSOS DEL **PROGRAMA MUNICIPAL, DENTRO DE LA VERTIENTE DE URBANIZACION (CONSTRUCCION DE CALLES), EJERCICIO 2021**, POR TAL MOTIVO Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION RESPECTIVAS ASI COMO A LA INVITACION REALIZADA SE LLEVO A CABO EL ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS EL DIA **30 DE MARZO DE 2021 A LAS 10:00 HORAS**, COMO RESULTADO DEL MISMO Y EN BASE A EL ACTA DE APERTURA DE ESTA ETAPA DEL CONCURSO, SE HACEN CONSTAR LAS PROPUESTAS TECNICAS ACEPTADAS PARA SU REVISION.

PROPUESTA TECNICA

EMPRESA	ESTATUS
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA REVISION
GRUPO MURECH S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA REVISION
PAVIMENTOS LAGUNA S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA REVISION

ASI MISMO, SE LLEVO A CABO EL ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS EL DIA **30 DE MARZO DE 2021 A LAS 10:45 HORAS,** EN BASE A EL ACTA DE APERTURA DE ESTA ETAPA DEL CONCURSO, SE HACEN CONSTAR LAS PROPUESTAS ECONOMICAS ACEPTADAS PARA SU REVISION.

PROPUESTA ECONOMICA

EMPRESA	IMPORTE	I.V.A	TOTAL
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.	$3'363,188.91	$ 538,110.23	$3'901,299.14
GRUPO MURECH S.A. DE C.V.	$3'325,318.15	$ 532,050.90	$3'857,369.05
PAVIMENTOS LAGUNA S.A. DE C.V.	$3'376,258.38	$ 534,921.34	$3'878,179.72

DE LA REVISION EFECTUADA Y EL CUADRO COMPARATIVO DEL IMPORTE DE LAS PROPOSICIONES, SE **DETERMINA QUE EL TOTAL DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, RESULTARON SOLVENTES;** POR LO QUE ESTA DIRECCION ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ, ASI COMO EN ATENCION A LO ESTABECIDO EN EL TERCER PARRAFO DEL **ARTICULO 43, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO,** EL CUAL ESTABLECE QUE SI **RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y REMUNERABLES Y POR TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO.**

ESTA DIRECCION **DICTAMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA GRUPO MURECH S.A. DE C.V.,** RESULTA LA MAS CONVENIENTE PARA **ADJUDICAR EL CONTRATO** RESPECTIVO YA QUE REUNE LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, CUYO PRECIO RESULTA SER EL **ECONOMICAMENTE SOLVENTE MAS BAJO**

ATENTAMENTE
CD. GOMEZ PALACIO, DGO., A 31 DE MARZO DEL 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
2019 - 2022
GOMEZ PALACIO, DGO.

ARQ. ARTURO RODRIGUEZ DE LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO